



## DECRETO U. DE C. N° 2000 117

VISTO :

Lo informado por la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en nota de 11.07.2000, por la que comunica la elección de Director de Departamento de Comunicación Social de esa Facultad; teniendo presente lo dispuesto en los Decretos U. de C. N°s. 98-196 de 24.07.98 y 98-102 de 14.05.98; y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

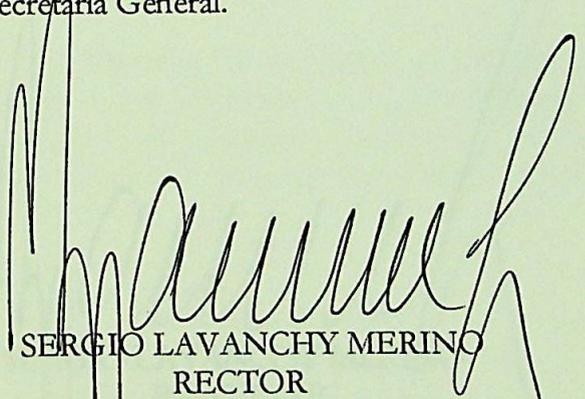
Nómbrese **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL** de la Facultad de Ciencias Sociales, al académico Sr. **JUAN COSTA TRAMON**.

El indicado nombramiento se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 17 de julio de 2000.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

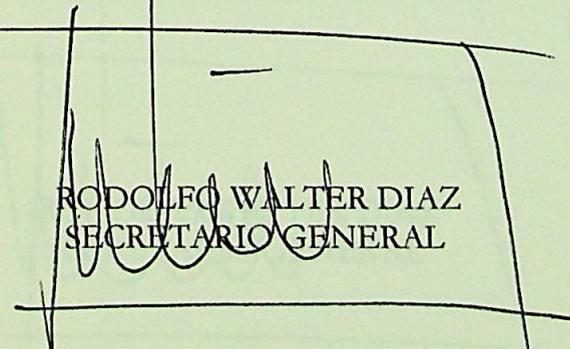
Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y a los demás Decanos de Facultades; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de : Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Estudios Estratégicos, Programa de Educación a Distancia; Personal, Finanzas y Servicios; al Contralor; y al Abogado Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 24 de Julio de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.



RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/rba.

88-119-A